



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los habitantes de la **PROVINCIA DE TUNGURAHUA** se aprestan a conmemorar el **CENTÉSIMO QUINCUGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de su creación;

Que, con singular denuedo y férrea voluntad de la comunidad, surge la **PROVINCIA DE TUNGURAHUA** forjando nuevos derroteros para inscribir en los anales de la historia un enriquecedor patrimonio natural y cultural, y para generar oportunidades de crecimiento y fortalecimiento de los valores ciudadanos, proyectados en el desarrollo socio-económico y productivo del país;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a la población de la **PROVINCIA DE TUNGURAHUA**, por su cotidiano esfuerzo, lucha y civismo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR al noble pueblo de la **PROVINCIA DE TUNGURAHUA**, congregado para celebrar el **CENTÉSIMO QUINCUGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de su creación, hecho que evoca el trabajo y emprendimiento de auténticos gestores de nuevas condiciones y realidades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintitrés días del mes de junio de dos mil quince.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General